

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40359 OURENSE

Edicto

Don Manuel Rodríguez Zarrquiños, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

1.-Que en el procedimiento 728/2010 referente al deudor Moyvesa Inmuebles, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de cinco días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Ourense, 10 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100084469-1